

ACTA No. 29
SESIÓN ORDINARIA

En la Ciudad de Guasave, Sinaloa, México, el 31 de octubre del año 2025, siendo las 11:00 horas, en el lugar señalado para sesionar, en Sala de Cabildo del H. Ayuntamiento de Guasave, Av. Adolfo López Mateos, S/N, Colonia del Bosque, de esta ciudad de Guasave, Sinaloa; se reunieron para desarrollar SESIÓN ORDINARIA, los ciudadanos: Dra. Cecilia Ramírez Montoya, Fred Flores Rubio, Feliciano Valle Sandoval, Olga Lidia Contreras López, Domingo Espero Herrera, Soila Candelaria Lascano Bacacegua, Adolfo Cervantes Acosta, Zulma Karina Gámez Cervantes, Yareli Cardoza Rodríguez, Alba Virgen Montes Álvarez, Fernando Cárdenas Angulo y Mónica López Hernández; Presidenta Municipal, Síndico Procurador, Secretario del H. Ayuntamiento y Regidores respectivamente.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos de los Artículos 25 y 38 fracción II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, 33 y 42 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito al Secretario del Ayuntamiento proceda al pase de lista de asistencia para la presente Sesión.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso Ciudadana Presidenta, antes del pase de lista de asistencia hacemos el llamado de nueva cuenta respetuoso como lo hacemos en cada inicio de sesión de poner nuestros teléfonos en silencio y guardar el debido respeto, procedo a pasar lista de asistencia, informándole que se encuentran presentes 12 de 14 integrantes de este Honorable Cabildo, teniendo justificantes del Regidor Víctor Manuel Castro Flores y del Regidor Noé Molina Ortiz que pueda que se reincorpore ahorita, por lo que le informo que existe Cuórum Legal.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Una vez que ha sido verificada la existencia de Cuórum Legal por el Ciudadano Secretario del Ayuntamiento, declaro instalada formalmente la presente sesión y son válidos los acuerdos que de esta sesión emanen.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: En los términos del Artículo 37 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Guasave, pongo a consideración de ustedes ciudadanos Regidores la decisión de que esta sesión sea pública o secreta, por lo que solicito al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento, proceda a someterlo a votación.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso C. Presidenta. Los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que estén de acuerdo en que esta sesión sea pública. Sírvanse manifestarlo levantando la mano; los que estén de acuerdo en que sea secreta, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Yareli Cardoza R. Fernando Cárdenas
Soila C. Lascano B.

Les informo que por unanimidad de votos se aprueba que la presente sesión se desarrolle de manera pública, por lo que se toma el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38, FRACCIÓN II DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Otorgo el uso de la voz al Ciudadano Secretario del H. Ayuntamiento para que proceda a dar lectura al orden del día previsto para la presente sesión.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso Presidenta. Procedo a dar lectura al orden del día acordado por la comisión de Concertación Política para esta sesión:

ORDEN DEL DÍA NO. 29 ORDINARIA

31 DE OCTUBRE DE 2025

11:00 HORAS

I.-LISTA DE ASISTENCIA.

II.-DECLARATORIA DE CUÓRUM LEGAL E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN

III.-LECTURA, DISCUSIÓN, APROBACIÓN O ENMIENDA EN SU CASO, DEL ACTA DE SESIÓN ANTERIOR.

IV.-RELACIÓN DE ASUNTOS A TRATAR:

1.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 52 FRACCIÓN VII, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA, EL SECRETARIO DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, RINDE INFORME DE LOS ASUNTOS DESPACHADOS Y TURNADOS A LAS DISTINTAS COMISIONES DEL CABILDO DEL MES ANTERIOR.

2.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO A LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DESCRIPTAS EN SU RELACIÓN ANEXA.

3.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE Y 37 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTA PARA

Noe Norma O.
Yareli Cardoza R.

Fernan de Cardenas

Ornelas J. M. S.

11
Honoraria

TURNO A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SOLICITUD DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DESTINADO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

4.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO, A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, URBANISMO, ECOLOGÍA, OBRAS PÚBLICAS Y HACIENDA, SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DE RECIBIR EN DONACIÓN DEL EJIDO GUASAVE, SUPERFICIES DE 570.01 Y 433.66 METROS CUADRADOS, QUE CORRESPONDEN A VIALIDADES MARCADAS CON LOS NÚMEROS 12 Y 9 RESPECTIVAMENTE, EN EL PREDIO DE LA MANZANA 10, UBICADA POR CANAL 29. CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DESPRENDEN EN SUS ANEXOS.

5.- CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 124 PÁRRAFO SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SINALOA; 28, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA; 23, DE LA LEY DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA DEL ESTADO DE SINALOA; 53 Y 54, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE PRESENTA PARA TURNO, A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y HACIENDA MODIFICACIÓN DE TABULADOR DE SUELDOS, A SOLICITUD DEL OFICIAL MAYOR C. ING. JOSÉ HUMBERTO GALVÉZ BERNAL.

6.- CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 111 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA, SE PRESENTA ANTE ESTE HONORABLE CABILDO, PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, SOLICITUD PRESENTADA POR EL DR. DAVID IGNACIO ROJAS ESCARREGA, DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN GUASAVE, DE CAMBIOS DE USOS DE SUELOS, DE TERRENOS PROPIEDAD DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA (CVIVES), UBICADOS CONTINUOS AL FRACCIONAMIENTO PRADOS DEL SUR, GUASAVE, SINALOA, CON SUPERFICIES DE 6-22-96.26 Y 6-47-89.97 HAS. Y DEL PREDIO URBANIZADO DE MANERA IRREGULAR, COLINDANTE A LOS TERRENOS SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD, CON SUPERFICIE DE 6-49-41.00 HAS.

V.- ASUNTOS GENERALES

VI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.

--- **La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Escuchada que fue la lectura del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a ponerlo a consideración de este Honorable Cabildo para su aprobación.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta, con la facultad que me confiere el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, solicito a los integrantes de este

Yareli Cardoza R.

Fernando Cardenas

Sonia C. Lascano B. 

Honorable Cabildo los que estén por la afirmativa del orden del día previsto para esta sesión y que les fue leído con antelación, favor de manifestarlo levantando la mano.

Integrantes del H. Cabildo, les informo que el orden del día ha sido aprobado por unanimidad de votos, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR UNANIMIDAD DE VOTOS SE APRUEBA EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Continuando con el desahogo de la presente sesión abordamos el punto tres que se refiere a la lectura, discusión, aprobación o enmienda en su caso del acta de la sesión anterior.

Toda vez que el acta de la sesión anterior, se encuentra previamente circulada para conocimiento de los integrantes del pleno, se procederá únicamente a dar lectura a los acuerdos, como lo establece el párrafo tercero del artículo 43 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave; por lo que le solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a dar lectura a los acuerdos establecidos.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta. Procedo en los términos del artículo 43 párrafo tercero, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, a dar lectura a los acuerdos tomados en la sesión anterior.

ACUERDOS DE LA SESIÓN 28 DE CARÁCTER ORDINARIA 29 DE OCTUBRE 2025

1.- "CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 25 Y 38 FRACCIÓN II, DE LA LEY DE GOBIERNO MUNICIPAL DEL ESTADO DE SINALOA Y 37 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS QUE LA PRESENTE SESIÓN SE DESARROLLE DE MANERA PÚBLICA".

2.- "SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA PREVISTO PARA LA PRESENTE SESIÓN".

3.- "POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DE LAS ACTAS DE LAS

Xareli Cardoza R.

Fernando Cardoza

Sofia C. Lascano B.

FVS

not found

SESIONES NÚMEROS 26 Y 27; EN CONSECUENCIA, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO"

Se ha dado lectura a los acuerdos de la sesión 28.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Escuchada la lectura que hiciera el Secretario del H. Ayuntamiento de los acuerdos que este H. Cabildo aprobó en la sesión 28, le solicito nuevamente al C. Secretario, proceda a someter a aprobación los acuerdos señalados y en consecuencia la aprobación del acta correspondiente.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Con su permiso ciudadana Presidenta. Con fundamento en el artículo 89 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, Sinaloa. Solicito a los integrantes del H. Cabildo, si están de acuerdo en aprobar el acta de la sesión número 28, toda vez que se dio cumplimiento al artículo 43 párrafo tercero, del Reglamento previamente señalado. Quienes estén por la afirmativa se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Le informo a este H. Cabildo que ha sido aprobada por unanimidad de votos el acta de la sesión número 28, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"POR HABER DADO CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 43, PÁRRAFO TERCERO, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SINALOA, SE DISPENSA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN NÚMERO 28; EN CONSECUENCIA, POR LA MISMA CANTIDAD DE VOTOS SE APRUEBA SU CONTENIDO"

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Continuando con el orden del día, pasamos al desahogo de los asuntos a tratar, siendo el primero de ellos: con fundamento en el artículo 52 fracción VII, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Secretario del Honorable Ayuntamiento, rinde informe de los asuntos despachados y turnados a las distintas comisiones del Cabildo del mes anterior.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso y con el permiso de todas y de todos ustedes integrantes de este Honorable Cabildo, voy a dar informe a asuntos turnados por el Honorable Cabildo en el mes de septiembre del 2025.

Yareli Cardoza R.

Fernando Cardenas

*SORIA C. LASCANO B. *Amelia Gómez**

INFORME DE ASUNTOS DESPACHADOS Y TURNADOS POR EL H. CABILDO EN EL MES DE SEPTIEMBRE DE 2025.	
SESIÓN	ASUNTOS DESPACHADOS
SESIÓN 26 22 DE SEPTIEMBRE DEL 20252025	SE APROBÓ MODIFICACIONES AL PROGRAMA ANUAL DE OBRAS APROBADAS POR EL HONORABLE CABILDO, EN SESIÓN DE CABILDO NÚMERO 12, DE FECHA 19 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO, EN LA FORMA QUE SE DESCRIBEN EN EL ANEXO QUE ES PARTE INTEGRANTE DE LA PRESENTE ACTA.
	ASUNTOS TURNADOS
SESIÓN 26 22 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	SE TURNÓ A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SOLICITUDES DE CARTA DE OPINIÓN FAVORABLE, PARA TRAMITAR ANTE GOBIERNO DEL ESTADO, LICENCIAS DE OPERACIÓN DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA VENTA DE PRODUCTOS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO; MISMAS QUE SE DESCRIBEN EN LOS ANEXOS.
	SE TURNÓ A COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SOLICITUDES DE AMPLIACIONES DE HORARIOS, DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DESCRIPTAS EN RELACIÓN ANEXA, POR EL PERÍODO DE TRES MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO.
	ASUNTOS DESPACHADOS
SESIÓN 27 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	SE APROBÓ IMPOSER EL NOMBRE DE LA AGRUPACIÓN MUSICAL "LOS HERMANOS COTA" A LA SEGUNDA ETAPA DEL MALECÓN DE LA CIUDAD DE GUASAVE, QUE COMPRENDE DEL PUENTE "PEPE CHUY" AL CALLEJÓN CUAUHTÉMOC DE ESTA CIUDAD DE GUASAVE, SINALOA.
	SE AUTORIZÓ ENVIAR AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA, PARA SU APROBACIÓN DEFINITIVA, INICIATIVA DE DECRETO RELATIVA A LOS VALORES UNITARIOS DEL SUELO Y DE LAS CONSTRUCCIONES DEL MUNICIPIO DE GUASAVE, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.
	SE AUTORIZÓ LA REALIZACIÓN DE AMPLIACIONES DE HORARIOS, DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS, DESCRIPTAS EN RELACIÓN ANEXA, POR EL PERÍODO DE TRES MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA APROBACIÓN DEL H. CABILDO.
	ASUNTOS TURNADOS
SESIÓN 27 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2025	SE TURNÓ A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, A PROPUESTA DE LA REGIDORA MÓNICA LÓPEZ HERNÁNDEZ, INICIATIVA DE REFORMA AL REGLAMENTO DE LOS COMITÉS DE OBRAS SOCIALES PARA EL MUNICIPIO DE GUASAVE, SINALOA.
	SE TURNÓ A LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DESCRIPTAS EN SU RELACIÓN ANEXA.

Yareli Cardoza R.
SOLIA C. LASCAÑO B.

Fernan de Cardoza
Anselmo Gómez

Noe Huerta O.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Abordamos el punto dos de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 53 y 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno a la comisión del trabajo y previsión social, solicitudes de jubilación de trabajadores sindicalizados del H. Ayuntamiento de Guasave, descritas en su relación anexa.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso les informo Honorable Cabildo, que hemos estado recibiendo por parte de los Sindicatos del H. Ayuntamiento de Guasave las solicitudes de jubilación de diferentes trabajadores que han estado cumpliendo con el tiempo y también con todos los requisitos necesarios para que este Cabildo pueda tomar en consideración y aprobar las posibilidades de su jubilación. En este caso tenemos la solicitud por parte del Sindicato de Trabajadores del Servicio del H. Ayuntamiento de Guasave para la jubilación por edad de la trabajadora sindicalizada ciudadana, María Luisa Astorga Ahumada, con categoría de Ayudante General. La jubilación por año de servicio del trabajador sindicalizado ciudadano, Rutilio Armenta Espinoza, con categoría de Jardinero y del Sindicato Autónomo de Trabajadores del H. Ayuntamiento de Guasave para realizar el trámite correspondiente de otro lugar la jubilación en ciudadano, Cruz Contreras Antonio, con categoría de Velador. En este caso estas solicitudes vienen planteadas en el orden del día para su turno a la Comisión del Trabajo y Previsión Social como lo exponer el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, es cuánto ciudadana Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Presentado que ha sido el punto dos de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a la Comisión del Trabajo y Previsión Social, solicitudes de jubilación de trabajadores sindicalizados del H. Ayuntamiento de Guasave, descritas en su relación anexa. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Yareli Cardoza R.

SORIA C. LASCANO B.

Fernan de Cárdenas

Gutierrez

T. V. S.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 2 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A LA COMISIÓN DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, SOLICITUDES DE JUBILACIÓN DE TRABAJADORES SINDICALIZADOS DEL H. AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, DESCRIPTAS EN SU RELACIÓN ANEXA."

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Abordamos el punto tres de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 53 y 54, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave y 37 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa, se presenta para turno a la Comisión de Gobernación, solicitud de cambio de denominación de establecimiento destinado para venta de bebidas alcohólicas.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias, ciudadana Presidenta con su permiso y con el permiso de todas y de todos ustedes integrantes del Honorable Cabildo. Voy a proceder a darle lectura a un oficio que está firmado por Dhillan Moreno González de parte de Súper Kiosko. S.A de C.V el cual fue recibido por esta autoridad el día 11 de septiembre de 2025.

Dra. Cecilia Ramírez Montoya, Presidenta Municipal de Guasave.

Por este conducto de la presente, en nombre y representación de la sociedad Mercantil denominada Súper Kiosko S.A de C.V, con domicilio en avenida Tecumán sur #99 Int. F colonia El Moralete, Colima de la Ciudad de Colima, quien es propietario, de tiendas de conveniencia Kiosko, solicito en base al Ley sobre Operación y Funcionamiento de Establecimiento Destinados a la Producción Distribución, Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Sinaloa, cambio de denominación para el establecimiento siguiente:

De: Salos

A: Kiosko 43048 Gas Las Glorias

Giro: Supermercado

Domicilio: Boulevard Juan de Dios Bátiz, 1247 OTE, colonia Doctores.

Yareli Cardoza R.

SOFIA C. LASCANO B.

Fernando Cardenas
Metodio Lopez

Ciudad: Guasave, Sinaloa.

Propietario: Súper Kiosko S.A de C.V.

RFC: SKI-020328-NK5

Kiosko es muy nuestro, es una empresa seria y responsable que se establece con la mejor disposición de generar empleos, mejorar la economía y ser parte activa de la entidad. En Kiosko nos gusta ser parte de la comunidad y tenemos claro que juntos se generar los cambios, es muy nuestro tender la mano para apoyar, colaborar, luchar o construir juntos para beneficio de la comunidad.

Tenemos un compromiso social, es muy nuestro participar con la comunidad, fomentando el deporte patrocinando eventos deportivos y culturales, cumplir en obras sociales, tales como el "Día del niño y Día de la Madre" con apoyo en regalo, juguetes, incentivos, útiles escolares para los alumnos, mobiliarios y equipo a escuelas, fiestas decembrinas, colectas para servicios médicos y similares entre otros.

Me gustaría hacer su conocimiento que de nuestras ventas las bebidas alcohólicas representan sólo el 10% de nuestras ventas totales, el resto es el 90% de productos de primera necesidad.

Seguro de contar con una respetuosa positiva me despido usted, muy respetuosamente.

En este caso, este punto de cambio de denominación viene en el orden del día aprobado por la Comisión de Concertación y por este pleno para su turno a la Comisión de Gobernación, es cuánto ciudadana Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Presentado que ha sido el punto tres de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a la Comisión de Gobernación, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a la Comisión de Gobernación, solicitud de cambio de denominación de Establecimiento Destinado para Venta de Bebidas Alcohólicas. Les solicito se sirván manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 3 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

Fernan de Cor doras

Yareli Cordoba R.

SORIA C. LASCANO B.

Maria E. Lopez

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 37 DE LA LEY SOBRE OPERACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS DESTINADOS A LA PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN, VENTA Y CONSUMO DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS DEL ESTADO DE SINALOA, 53 Y 54, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA, POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, SOLICITUD DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE ESTABLECIMIENTO DESTINADO PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS".

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Abordamos el punto cuarto de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 53 y 54, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno, a Comisiones Unidas de Gobernación, Urbanismo, Ecología, Obras Públicas y Hacienda, solicitud presentada por el director General de Obras y Servicios Públicos, de recibir en donación del Ejido Guasave, superficies de 570.01 y 433.66 metros cuadrados, que corresponden a vialidades marcadas con los números 12 y 9 respectivamente, en el predio de la manzana 10, ubicada por canal 29. Cuyas características se desprenden en sus anexos.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias, ciudadana Presidenta con su permiso antes de dar lectura al oficio, hacemos notar que se incorpora la sesión del Regidor Noé Molina Ortiz, bienvenido Regidor, para la presentación del siguiente punto, vamos a dar lectura a un oficio recibido por parte de esta secretaría y signado por el Ing. Rael Rivera Castro, director general de obras y servicios públicos.

Guasave Sinaloa, 21 de octubre 2025.

Licenciado Feliciano Valle Sandoval, Secretario del Ayuntamiento de Guasave, presente.

Por este conducto me permito informar a usted que la directiva del Ejido Guasave representaba por el C. Jesús Juan Manuel Rosas Leal, en carácter de Presidente del Comisariado Ejidal, pretende llevar a cabo una donación de superficies a este H. Ayuntamiento de Guasave de 570.01 m² y 433.66 m², qué corresponden a las vialidades marcadas con los números 12 y 9, respectivamente, en el predio de la manzana 10, ubicada como se conoce como canal 29 propiedad del mencionado ejido.

Se hace mención que ya fue aprobado por la Asamblea General de Ejidatarios, celebrada el día 28 de septiembre del 2025, por lo que le solicito tenga bien realizar el trámite

Yareli Cardoza R.

SORIA c. LASCANO B.

Fernan lo Cordeas

Melchor

correspondiente ante el Honorable de Cabildo para su validación y posteriormente aprobación.

Se anexa Acta de Asamblea General de Ejidatarios, plano derivado del título de propiedad No. 000001017387, bajo clave cultural 005-000-011-068-012-001 a favor del Ejido Guasave.

Y en otro particular quedó atento para cualquier duda o aclaración al respecto.

Y se anexa como bien comenta el acta de Asamblea y una serie de documentos para contextualizar la idea y el apoyo que se tuvo aparte del Ejido de Guasave es para que en un predio donde vienen la calle 12 y la calle 9 a la altura del canal 29 en la salida de Guasave, las calles no pueden llegar hasta el boulevard debido a que hubo una recuperación de terrenos en favor del Ejido, el Ejido está donando los terrenos que con los cuales colindan la calle para que la calle pueda tener continuidad desde el boulevard hasta todos los predios que están ahí en esa zona es cuánto ciudadana Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Presentado que ha sido el punto cuatro de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a Comisiones Unidas de Gobernación, Urbanismo, Ecología, Obras Públicas y Hacienda, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a Comisiones Unidas de Gobernación, Urbanismo, Ecología, Obras Públicas y Hacienda, solicitud presentada por el director general de Obras y Servicios Públicos, de recibir en donación del Ejido Guasave, superficies de 570.01 y 433.66 metros cuadrados, que corresponden a vialidades marcadas con los números 12 y 9 respectivamente, en el predio de la manzana 10, ubicada por canal 29. Cuyas características se desprenden en sus anexos. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 4 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS,

Yordi Cárdenas R.

Sorin C. Lascano B.

Fernando Cárdenas

Orsiel G.

TURNAR A TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, URBANISMO, ECOLOGÍA, OBRAS PÚBLICAS Y HACIENDA, SOLICITUD PRESENTADA POR EL DIRECTOR GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DE RECIBIR EN DONACIÓN DEL EJIDO GUASAVE, SUPERFICIES DE 570.01 Y 433.66 METROS CUADRADOS, QUE CORRESPONDEN A VIALIDADES MARCADAS CON LOS NÚMEROS 12 Y 9 RESPECTIVAMENTE, EN EL PREDIO DE LA MANZANA 10, UBICADA POR CANAL 29; CUYAS CARACTERÍSTICAS SE DESCRIBEN EN RELACIÓN ANEXA."

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Abordamos el punto quinto de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en los artículos 124 párrafo segundo de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 28, fracción IV, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 23, de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Sinaloa; 53 y 54, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave, se presenta para turno, a Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Trabajo y Previsión Social, modificación de tabulador de sueldos, a solicitud del Oficial Mayor C. Ing. José Humberto Gálvez Bernal.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias, Ciudadana Presidenta, con su permiso y con el permiso de todos y de todos ustedes integrantes de este Honorable Cabildo, voy a proceder a la lectura a un oficio que recibimos en la Seguridad Secretaría, el día 1 de octubre de 2025. Dependencia Oficialía Mayor

Licenciado Feliciano Valle Sandoval, Secretario del H de Ayuntamiento de Guasave, presente.

En cumplimiento, a lo dispuesto en la normatividad aplicable y en ejercicio de las facultades conferidas a esta Oficialía Mayor, me permito solicitar, por su digno conducto, someter a la consideración del H. Cabildo la propuesta de Tabulador de Sueldo correspondiente al cierre del ejercicio fiscal 2025, con el propósito de que sea analizada, discutida y en su caso aprobada en sesión de Cabildo.

Lo anterior tiene como finalidad garantizar la adecuada planeación y administración de los recursos humanos así como la debida transparencia en la asignación de percepciones al personal que labora en la Administración Pública Municipal y dar cumplimiento al principio en disciplinas financieras en el manejo de los recursos públicos municipales. En la

Yareli Cardoza R.

Feria de Coahuila

Autograph

SOTIA C. LASCANO B.

propuesta, que le anexo la documentación a las presentes se consideran cuatro cambios en general:

1. El incremento de sueldo a los trabajadores sindicalizados del 7% afectando ciertas categorías.
2. El aumento del 4.59 % de los elementos de Seguridad Ciudadana como lo marca la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa.
3. La inclusión de las nuevas categorías de jefe de apartamento de ZOFEMAT, que en el Reglamento Interior de la Administración ya está considerada, y Secretaría Ejecutiva del Consejo Municipal de Seguridad Ciudadana.
4. Finalmente disponer la remoción de las categorías de Juez de tribunal de barandilla y Coordinador Municipal de jueces de barandilla del referido tabulador con efectos plenos y absolutos.

Por lo anterior, y en observancia de la normatividad vigente, se solicita que el presente asunto sea incluido en el Orden del Día de la próxima Sesión de Cabildo, a efectos del que el H. Cuerpo Colegiado resuelva lo conducente.

Si en otros particulares agradezco de antemano las atenciones prestadas y quedó atento a la resolución que emita ese H. Cuerpo colegiado. Reciba un cordial saludo.

Así también se adjunta una tabla dentro de la cual se contemplan cuáles serían dichas modificaciones al tabulador en este caso viene en el orden del día que fue aprobado ya por la Comisión de Concertación y por este pleno con turno a las Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Trabajo y Previsión Social, es cuánto ciudadana Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Presentado que ha sido el punto quinto de los asuntos a tratar del orden del día, solicito al Secretario del H. Ayuntamiento proceda a poner a consideración de los integrantes del Honorable Cabildo la aprobación para su turno a Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Trabajo y Previsión Social, como lo dispone el artículo 54 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de turnar a Comisiones Unidas de Gobernación, Hacienda y Trabajo y Previsión Social, modificación de tabulador de sueldos, a solicitud del Oficial Mayor C. Ing. José Humberto Gálvez Bernal. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Yardli Cardoza R.
Sonia C. Lascano B.

Fernari de Cardenas
Anelka

Viajó el Oficio
Les informo que ha sido aprobado con unanimidad lo correspondiente al punto No. 5 de los asuntos a tratar, en los términos planteados, estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 53 Y 54 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DE GUASAVE, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, TURNAR A COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACIÓN, HACIENDA Y TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, MODIFICACIÓN DE TABULADOR DE SUELDOS, A SOLICITUD DEL OFICIAL MAYOR C. ING. JOSÉ HUMBERTO GÁLVEZ BERNAL."

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Abordamos el punto sexto de los asuntos a tratar, que se refiere: con fundamento en el artículo 111 fracción III, de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, se presenta ante este Honorable Cabildo, para su análisis, discusión y aprobación en su caso, solicitud presentada por el Dr. David Ignacio Rojas Escarregaa, Director General del Instituto de Planeación Guasave, de cambios de usos de suelos, de terrenos propiedad de la comisión de vivienda del Estado de Sinaloa (CVIVES), ubicados continuos al fraccionamiento Prados del Sur, Guasave, Sinaloa, con superficies de 6-22-96.26 y 6-47-89.97 has. Y del predio urbanizado de manera irregular, colindante a los terrenos señalados con anterioridad, con superficie de 6-49-41.00 has.

Para la presentación del presente asunto se concede el uso de la voz al C. Secretario del H. Ayuntamiento.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias, ciudadana Presidenta, con su permiso y con el permiso de todas y de todos ustedes integrantes de este Honorable cabildo.

Para la presentación de un siguiente punto voy a dar lectura a un oficio que recibimos en esta Secretaría con fecha 30 de septiembre del 2025.

De parte del Dr. David Ignacio Rojas Escarregaa, director de Plan Guasave.

Ciudadanos licenciados, Feliciano Valle Sandoval, secretario del H. Ayuntamiento de Guasave.

Presente

Por este medio, aprovecho la ocasión para saludarlo, y a la vez hago de su conocimiento del oficio No. CV-DPP-74/2025, relativo a la solicitud realizada por el ciudadano Arq. Yonathan Loya Flores, Director de Planeación y Proyectos CVIVE, mediante el cual solicita se realicen los trámites correspondientes para la regularización de un Desarrollo

Yareli Cardosa R.

Fernan de Cardona
SOPA C. LASCAÑO B.

Tony Segura
14

Habitacional con Servicios Progresivos, tipo unifamiliar, lotes de terreno propiedad de esa Comisión ubicados continuos al fraccionamiento Prados del Sur, Guasave, con superficie de 6-22-96.96 y n6-47-89.97 has polígonos 1 y 2 para que se proporcione el cambio de uso de suelo de los predios antes mencionados, tomando en consideración que se encuentran dentro de la mancha urbana colindantes con servicios públicos existentes (agua potable, drenaje, energía eléctrica y vialidades).

(Se adjunta en una copia simple, el oficio recibió por el IMPLAN).

De igual forma, aprovechando que los predios señalados anteriormente se encuentran colindando con un predio urbanizado de manera irregular, el cual cuenta con una superficie de terreno de 6-49-41.00, has. (polígono 3) con el debido respeto, vengo solicitando que los tres predios referidos se han considerado para el cambio de uso de suelo esto, con la finalidad de regularizar dicho lote y otorgar certezas jurídicas a sus poseicionarios, tomando en consideración lo siguiente.

- El Plan Estatal de Desarrollo 2022-2027, en su Objetivo prioritario 2.2 establece la necesidad de contribuir el abatimiento del rezago en infraestructura, vivienda, equipamiento y servicios públicos con énfasis en localidades con mayor marginación.
- Los predios señalados se encuentran dentro de la mancha urbana de Guasave, colindante con áreas habitacionales regularizadas y con factibilidad de servicios básicos local facilita su incorporación al desarrollo urbano formal.
- El proyecto de Desarrollo Habitacional con Servicios Progresivos tipo unifamiliar es congruente con los lineamientos estatales y municipales de ordenamiento territorial, al atender la demanda social de vivienda y otorgar certezas jurídicas a las familias.

De acuerdo con el Programa Municipal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano en el mapa E-45, Zonificación primaria Guasave, los predios se encuentran dentro de la mancha urbana, en colindancia con la urbanización.

Por lo que, con base en lo anterior, el Instituto Municipal de Planeación de Guasave considera procedente el cambio de uso de suelo de Conservación Habitacional "H3" (hasta 300 habitantes por hectáreas, y con una construcción de no más de tres (3) niveles de altura y con una intensidad máxima de 2.5 veces el área del predio) en los predios ante señalados en Prados del Sur. Solicitando la intervención del H. Cabildo de Guasave para llevar a cabo el procedimiento de cambio de uso de suelo si ellos lo consideran pertinente de acuerdo a la información que el IMPLAN les proporcionará, donde la construcción de

Yordi Cardoza R.

Fernando Cordeiro

SORIA C. LASCANO B.

vivienda asequible responde a una demanda social prioritaria de vivienda, el cual favorece la regularización y planeación urbana, y coadyuva al cumplimiento de los objetivos establecidos en el Plan Estatal Desarrollo 2022-2027.

Si en otro particular, me reitero a sus órdenes con la seguridad de contar con sus finas atenciones.

Atentamente Dr. David Ignacio Rojas Escarregaa director general de IMPLAN.

Así como se comentan en el oficio se adjunta el oficio antes mencionado y sería cuánto en base a este asunto ciudadana Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Para lo que dispone el artículo 72 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Guasave tienen el uso de la voz los ciudadanos miembros de este Honorable Ayuntamiento.

Por lo tanto, los ciudadanos integrantes del Honorable Cabildo que deseen registrarse favor de levantar la mano.

Tiene el uso de la voz Regidor Noé Molina.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Gracias Presidenta con su permiso compañeros Regidores, medios de la prensa y demás público que nos acompaña. En este punto Presidenta, quiero precisar nada más un tema. La Ley prevé cuatro esquemas de planeación urbana uno es el programa de ordenamiento territorial municipal, que dicho sea de paso, vale la pena comentarlo. La misma ley de ordenamiento territorial dice que debe de actualizarse cada tres años y el programa de ordenamiento territorial que tenemos ahorita vigente en Guasave desafortunadamente data en 2009 quiero comentar que dicho por el Dr. David Ignacio, perdón por el arquitecto, este Presidente o director de del IMPLAN.

Dr. David es que lo nombran arquitecto y me confundo, Dr. David Ignacio Rojas Escarregaa ya se está trabajando en la realización de dicho plan y en los próximos meses, Guasave ya tendrá como lo marca la ley un programa de ordenamiento territorial actualizado, lo cual va a venir a darnos luz sobre todo a los Regidores que nos vemos de manera forzada, autorizar estos cambios de uso de suelo sin ese plan. Con los ojos a ciegas sin saber si en el plan de ordenamiento municipal a futuro pues estaremos autorizando un uso de suelo que vaya a chocar con lo que se autorice en dicho plan ahorita a una área de conservación que lo marca así le vamos a cambiar el uso de suelo a dos predios que está solicitando esta autoridad del CVIVES para la construcción de casas que dicho se ha de paso es una demanda muy sentida de muchos Guasavences por eso nos estamos solidarizando con este cambio y aprovechando también y darle orden a una asentamiento urbano ya, a un

Yardi Cardoza R. *Firmas de Cor. Larios*

SOFIA E. LASCANO B. *Firmas*

asentamiento urbanizado que está de manera irregular retomando lo que decía la ley prevé de sus cuatro esquemas, los otros tres es un programa parcial lo cual yo le sugerí en la reunión al doctor que pudiéramos hacer y nos diera el respaldo para esta aprobación, me dice pues que incluso él tampoco se aventuraba a ser un plan parcial porque probablemente contraviniera al plan generalizado, el plan municipal, el otro es un programa sectorial y los esquemas de simplificación de planeación. Estamos dando ahorita el voto de confianza, nuestro voto a favor porque la demanda social de vivienda se está a flor de piel, la vivimos todos, es de conocimiento de todos los Guasavenses, vamos a autorizar este cambio de uso de suelo y al espera y vigilantes doctor de que en los próximos meses se autorice ya y esté vigente el nuevo programa de ordenamiento territorial municipal de Guasave, que en este caso desafortunadamente data es de 2009, traemos 16 años de retraso en la planeación urbana de Guasave es cuánto, Presidenta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor Noé, adelante Regidora Mónica.

---**La C. Regidora M.C. Mónica López Hernández**, dice: Muchas gracias Presidenta con tu permiso y el permiso de todos los compañeros y compañeras integrantes del Cabildo, solamente también para sumarme, coincido totalmente completamente con el comentario del Regidor Noé, yo creo que de manera particular hoy más que nunca es responsabilidad de quienes estamos aquí en este gobierno buscar más condiciones para que más familias cuenten con un patrimonio y estos proyectos que se han presentado suenan interesantes, sin embargo es importante también solicitar que ya en el arquitecto en su momento en una reunión privada nos dio la posibilidad de conocer más, pero sí acompañar siempre estas solicitudes con un análisis técnico de la disponibilidad y capacidad de los servicios públicos, porque no quisiéramos que por tratar de resolver una necesidad presente trasladáramos hacia un futuro mayores problemáticas para toda la ciudadanía en particular, incluyendo quienes viven ahí estaríamos incurriendo en problemáticas que podían haberse previsto, sin embargo ahorita por la urgencia en la que se presenta esta necesidad yo de manera particular voy a dar mi voto de confianza, agradeciéndole al arquitecto David Rojas la información, pero sí solicitando que sea un poquito más con una mayor planeación nos explicó como dice ya el regidor Noé que próximamente estar el plan de ordenamiento que creo que es un gran acierto para Guasave y nos va a ayudar a tomar estas decisiones con mayor certeza para la ciudadanía, es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidora Mónica, adelante Regidora Zulma.

---**La C Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Buenos días compañeros, pues sumarme con los compañeros y felicitar al Dr. David por el compromiso
Yareli Cardoza R. *Fernan do Cardoza*

que ha asumido, él siempre ha estado muy pendiente y comprometido con sacar adelante este proyecto, porque pues necesitamos tener espacios con no solo con certeza jurídica, sino que no vengan a comprometer a las generaciones futuras siempre pues tomando decisiones aplicando la sustentabilidad, lograr satisfacer las necesidades del presente sin perjudicar a las generaciones futuras entonces confiamos en que el proyecto va aterrizar y que las decisiones que tomemos aquí sean las adecuadas.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidora Zulma, adelante Regidor Domingo Espero.

---**El C. Regidor MVZ Domingo Espero Herrera**, dice: Buenos días, Presidenta, Secretario, Síndico Procurador y compañeros Regidores, escuchando la participación de mis compañeros que me antecedieron la palabra el trabajo que está presentando el arquitecto David Ignacio Rojas Escarregaa director del Instituto del IMPLAN nos presenta el programa de ordenamiento territorial desarrollo urbano que comentaba el compañero que no está actualizado desde el 2009, entonces viendo la necesidad que nos urge la importante modificación de uso de terreno, sea por las obras que están llegando al desarrollo urbanístico y turístico del municipio de Guasave urge la presentación de este programa, yo aquí en corto le estoy comentando que próximamente va a invitar a todos los Regidores para plantearnos y explicarnos detalladamente lo que es el plan territorial entonces hay que estar atentos a eso reconozco el trabajo IMPLAN principalmente al arquitecto por el trabajo que se ha hecho para que Guasave salga adelante el desarrollo urbano y turístico con mejoras de esto y que el 2025 sea de los mejores municipios urbanísticamente establecidos, gracias muy amable.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor Domingo.

Pregunto a los integrantes de este Honorable Cabildo si el punto está suficientemente debatido.

Agotadas las participaciones, solicito al C. Secretario del Ayuntamiento proceda a someter a votación de los integrantes del H. Cabildo.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Muchas gracias ciudadana Presidenta, con su permiso. Pregunto a las y los ciudadanos miembros de este Honorable Cabildo, quienes estén con la afirmativa de que se autorice cambios de usos de suelos de terrenos propiedad de la comisión de vivienda del estado de Sinaloa (CVIVES), ubicados continuos al fraccionamiento Prados del Sur, Guasave, Sinaloa, con superficies de 6-22-96.26 y 6-47-89.97 has. Y del predio urbanizado de manera irregular, colindante a los

Vareli Cardoza R. Fernando Arredondo

Sonia C. LASCANO B.

terrenos señalados con anterioridad, con superficie de 6-49-41.00 has. Les solicito se sirvan manifestarlo levantando la mano.

Les informo que ha sido aprobado con unanimidad el punto No. 6 en los términos planteados estableciéndose el siguiente:

ACUERDO

"CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 111 FRACCIÓN III, DE LA LEY DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO DEL ESTADO DE SINALOA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS, CAMBIOS DE USOS DE SUELOS, DE TERRENOS PROPIEDAD DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA DEL ESTADO DE SINALOA (CVIVES), UBICADOS CONTINUOS AL FRACCIONAMIENTO PRADOS DEL SUR, GUASAVE, SINALOA, CON SUPERFICIES DE 6-22-96.26 Y 6-47-89.97 HAS. Y DEL PREDIO URBANIZADO DE MANERA IRREGULAR, COLINDANTE A LOS TERRENOS SEÑALADOS CON ANTERIORIDAD, CON SUPERFICIE DE 6-49-41.00 HAS".

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Agotadas las participaciones y concluidos los asuntos a tratar pasamos al punto número 5 del orden del día, que se refiere a Asuntos Generales, quien quiera hacer uso de la voz, Regidores, Regidoras y Síndico Procurador, favor de manifestarlo levantando la mano, para hacer el registro de las participaciones.

---La C Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes, dice: Bueno, muy buenas tardes a todos, compañeros de nuevo Secretario, pues lo mío es una solicitud a petición de que ya hace bastante tiempo solicité que se mandará a turno el Reglamento de Ecología y Sustentabilidad Ambiental que elaboré. Entonces, pues todavía no se ha pasado, estamos en respuesta y, pues, decirles que pues es muy importante nosotros contar con un Reglamento actualizado, como lo estuvimos comentando ahorita aquí, es importante contar con toda esta documentación. Es un trabajo intenso que nosotros venimos haciendo como experta en el área y considero que es urgente ya que hay situaciones que han pasado en el municipio, donde tienen que intervenir otras dependencias porque la dirección no está facultada, no cuenta con un reglamento actualizado. Entonces le pido pues le dé seguimiento y también que los compañeros que van a estar en estas comisiones que para analizar y discutir el tema, pues se involucren de una manera urgente, la Comisión de Gobernación y de Obras Públicas. Le doy lectura a la solicitud.

Por medio de la presente, me permito solicitar de la manera más atenta, se dé seguimiento a la propuesta de Reglamento de Ecología y Sustentabilidad Ambiental, misma que entregue ante el Cabildo el mes de julio del presente año para su análisis y discusión ha transcurrido un periodo considerable, sin que se hayan efectuado las reuniones

Yareli Cardoza P. Fernando Cardoza
SOTIAC. LASCANO B.

Año Nuevo 0

correspondientes entre las comisiones pertinentes competentes por lo que resultan necesaria urgente, se coordinen y realicen dichas reuniones con el propósito de avanzar en el estudio de liberación y eventual aprobación de importante instrumento normativo contar con un Reglamento de Ecología actualizado es una necesidad impostergable para el municipio de Guasave, ya que permitirá fortalecer la gestión ambiental y sustentabilidad la protección de los recursos naturales y la correcta actuación en las dependencias municipales en esta materia.

Agradezco de antemano su atención y disposición para que esta propuesta reciba el trámite correspondiente en beneficio del medio ambiente y del bienestar de las familias Guasavences.

Sin más por el momento quedó a sus órdenes y en espera de una amable respuesta.

Sigamos trabajando por el desarrollo sostenible de Guasave atentamente la Regidora Dr. Zulma Karina Gámez Cervantes.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Muchas gracias Regidora Zulma, adelante Regidor Noé.

---**El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz**, dice: Con todo respeto yo creo que el exhorto en esta mesa es a las comisiones a las cuales ya les fue tornado el Reglamento para su análisis, discusión y emisión del dictamen correspondiente que se sometería al pleno. Yo sí les pediría a todos los presidentes de las comisiones incluyéndome yo que presido algunas, que revisemos todos los temas que nos son turnados en esta mesa y le demos celeridad a la respuesta de los mismos. Hay algunos que por su naturaleza requieren bastante tiempo para su análisis que el Reglamento de Ecología yo lo tuve en mis manos y si está algo amplio y está complejo y trae una terminología que a veces no comprendemos y ocupamos asesoría para aprobar reglamentos que sean vigentes y que tengan vigencia. Porque tenemos reglamentos ahorita vigentes en el municipio que dan tristeza y es un tema que hay que enfocarnos todos en la revisión de los mismos pero si yo me sumo al el exhorto de la compañera Zulma pero dirigido a nosotros mismos al cuerpo edilicio en que agilizamos nuestra chamba es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Muchas gracias Regidor Noé, adelante Regidor Domingo.

---**El C. Regidor MVZ Domingo Espero Herrera**, dice: Bueno de nueva cuenta en base de la solicitud que hace la compañera Zulma, le informo que como presidente de la Comisión de Gobernación nos hemos reunido no oficialmente por medio de una convocatoria estamos estudiando el Reglamento Regidora estamos comparando dos reglamentos la propuesta de usted con el reglamento actual ¿Por qué? Porque hay conceptos que tenemos que cambiar para que sea entendible y la experiencia la tiene el compañero Regidor Adolfo es el que no

Yordi Cardoza R. *Fernan de Cardoza*

Sonia C. LASCANO B.

está apoyando fuera de convocatoria oficial de la Comisión de Gobernación entonces, ¿por qué lo estamos haciendo? Porque queremos que cuando ya convoquemos a la Comisión de Gobernación o a las Comisiones Unidas para darles un avance de lo que realmente se ha visto para no tener ningún problema ni una contradicción de los dos reglamentos que queremos coincidir con uno solo pero que salga en beneficios de lo que usted dice señora Regidora, todo es el beneficio de Guasave o el desarrollo ambiental que usted propone y todo es el beneficio de los Guasave por eso no es que no se esté trabajando, no es que no se esté citando a la Comisión de Gobernación lo estamos haciendo con el fin de hacer llegar una buena propuesta para que no debatamos tanto tiempo y subamos y subamos el dictamen al próximo Cabildo, estamos trabajando y enhorabuena se le van a notificar, se le va a convocar para que usted esté con nosotros también gracias.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Muchas gracias Regidor Domingo, adelante Regidor Adolfo.

---**El C. Regidor LCP Adolfo Cervantes Acosta**, dice: En realidad sí es cierto lo que dice el compañero Mingo de hecho la semana ante pasado estuvimos en una capacitación más que nada de las SEBIDE en relación a los reglamentos del Estado y cómo tienen que ir bajando a los municipios para que estén alineados al Estado entonces, si se está trabajando y si se está viendo lo del reglamento.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Muchas gracias Regidor Adolfo, adelante Secretario.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Es un comentario a la Regidora Zulma, en un principio me confundí el proyecto que usted ha presentado ya fue turnado a las Comisiones correspondientes la solicitud de usted va enfocada a que las Comisiones sesionen para deliberar en base de ese tema o a que nosotros turnemos el punto porque el tema ya fue turnado, es en base a las comisiones.

---**La C Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Que sesionen y también que nos informen porque ya no supe nada de esto estuve en contacto hace días tuvimos reuniones de obras porque me ha tocado estar involucrada y estuve preguntando y pues no se me dio respuesta.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: El punto era nomas para informarle al pleno que ya fue debidamente turnado, que el tema ya está en comisiones y se le va a dar seguimiento a través de las comisiones correspondientes para que sesionen en base a ese punto, es cuánto de mi parte ciudadana Presidenta.

Yareli Cardoza R.

SOTIA C. LASCANO B.

Fernando Cardenas

J. V. G. G. 21

Noé Molina

---La C. Regidora MC Alba Virgen Montes Álvarez, dice: Solo una pregunta Secretario, iPerdón puedo hacer el uso de la voz!

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidora Alba Virgen.

---La C. Regidora MC Alba Virgen Montes Álvarez, dice: Es sobre el tema, creo que cuando se turnan asuntos a comisiones hay un plazo perentorio para los asuntos de 3 a 6 meses y estamos en el plazo, solamente eso.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidora Olga tiene la palabra.

---La C. Regidora Profa. Olga Lidia Contreras López, dice: A ver, yo quiero retomar un punto que mencionaba el Regidor Noé Molina en sesión anterior dónde se hablaba de que un punto básico de las molestias que causaban a la ciudadanía en la arrastre de vehículos por los altos costos creo que coincidimos varios de los compañeros lo hemos platicado porque muy seguido llegan a sala de Regidores personas con sus quejas de cómo son tratados y los altos costos que tienen que pagar por el arrastre de sus vehículos creo que todos coincidimos, la economía no está tan buena como para estar pagando a veces más de lo que ganan por ese motivo entonces, estamos conscientes de que la ciudadanía tiene que cumplir con sus reglamentos, con las leyes que ya están escritas y si se tienen que modificar reglamentos, también sería importantísimo porque yo con maestra siempre lo he propuesto que cuando participas en la construcción de un reglamento te comprometes y tienes una cultura diferente. Entonces, si sería importantísimo que en este ámbito donde se está dando todas estas situaciones, pues empezamos a primero la ciudadanía debe estar consciente que debe de cumplir con reglas, que debe de haber normas y se tienen que cumplir. Pero también hay que ser justos habido casos en donde si ha habido abuso de autoridad por parte de algunos de los agentes y si considero necesario que debe de haber la capacitación constante de todos los servidores públicos lo considero super necesario. Porque, acúrdense que la cuestión de los reglamentos desde el Gobierno Federal se pide, se dice que debemos de tener cercanía a esa proximidad con el pueblo con la ciudadanía. Entonces, en esa proximidad con mucho respeto a los derechos humanos, entonces necesario, yo creo capacitaciones constantes a todos, a nosotros, a la ciudadanía y a los mismos agentes de seguridad. Porque yo he vivido experiencias y eso considero si yo le he vivido, imaginense a alguien que no está en un puesto como eso. Yo creo que si es necesario retomar, ya lo proponía el Regidor Adolfo, hace algunos Cabildos, algunas sesiones de Cabildos ya tiempo, que por qué no se abría la pensión municipal para que fuera menos costoso. Yo creo que si deberíamos y analizar que tanto se puede hacer cambiar esa cultura, que la sociedad también nos ayude a eso, a modificar la cultura de

Yareli Cardoza R.

Fernando Cárdenas

Sonia C. Lascano B.

Tony Segura

Seguridad Ciudadana y que todos seamos beneficiados el municipio y lo ocupa. Así es que ese es mi participación.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Le voy a dar el uso de la voz al Secretario, para que nos informe de los avances que hay en el tema ese de las grúas, de los arrastres y los tabuladores.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Claro que sí con todo el gusto del mundo. Primero, pues muchas gracias, Presidenta, por la oportunidad. Quiero comentarles que derivado de toda esta situación que se ha presentado por parte de las solicitudes, incluso ante el propio Cabildo, ha sido muy recurrente de la situación de buscar una solución en base a los costos que se presentan excesivos cuando existe la necesidad de que existe el arrastre de un vehicular. Primero, yo creo que es muy importante que nosotros como cuerpo colegiado, ustedes como cuerpo colegiado, yo como integrante como voz para dirigir en caso de acompañando este Cabildo, tengamos en cuenta cuál es la situación que en realidad vivimos en la actualidad. Quien tiene la necesidad de tener este problema, primero es porque cometió una infracción, eso es lo primero que tenemos que tener en claro no hay una molestia, a un ciudadano que no cometió una infracción, no hay una situación o necesidad de arrastre, en el caso de un vehículo que no va en contra de la normativa de los reglamentos es una parte principal que debemos tener en cuenta. Segundo que el servicio de grúas y de pensiones son totalmente ajenos a la actividad pública, que no depende del Ayuntamiento, que no hay una de otra forma de aprobaciones de algunos tabuladores, si hay una normativa en la cual marca y que les comento el Regidor Noé en un momento nos acompañó en una reunión que tuvimos aquí en esta misma sala con todos los integrantes, o la mayoría de los integrantes, por no decir todos, de las empresas que prestan el servicio de grúas y de pensiones, dentro de los cuales ellos nos hacían sus valoraciones, ¿Por qué hacen los cobros que hacen? Revisando la normatividad del tabulador que contempla el pago de las infracciones, hay un artículo al final, no recuerdo si es transitorio o es el último artículo, pero en ese entonces era motivo de debate, donde se hablaba de cómo sería o de cuánto sería el cobro por el servicio de arrastre, dentro del cual nosotros estamos revisando que lo que ellos están cobrando incluso está por debajo de lo que el propio reglamento contempla, sin embargo sigue siendo un cobro alto. En ese momento nosotros platicábamos con ellos y hacíamos las valoraciones y la petición por parte de la ciudadana Presidenta Municipal, que fueran un poco más sensibles con la situación que viven los ciudadanos cuando bueno, en sí ya tienen esa carga difícil de que su auto sea revolcado, o sea, he tenido por una autoridad como para todavía tener que ir a hacer un pago que vaya, bueno, de manera alta depende el tema de los kilómetros y el arrastre que se vaya a hacer, sin embargo hemos estado buscando las posibilidades de llegar a ese acuerdo, en ese entonces nos presentaban, ellos

Yardi Cardoza R. Fernando Cárdenas

SORIAC. LASCANO B.

los costos dentro de los cuales podrían, ellos llegar, sin embargo debemos de tener en cuenta que no es una sola empresa, la que presta el servicio, sino que son muchas otras empresas y de una o de otra manera pues no se ha podido, construir al 100% un acuerdo en ese sentido, uno porque lo repito, son empresas privadas, el Ayuntamiento no recibe absolutamente nada del servicio arrastre y no recibe absolutamente nada del momento o los días que duran al interior de una pensión. Nosotros en la Secretaría y ustedes como Regidor, la Presidenta Municipal, el Síndico Procurador, yo creo que recibimos a muchos funcionarios que vienen buscando un descuento en ese sentido y ustedes también son testigos que está totalmente fuera las facultades de nosotros, él poder aplicar un descuento en ese sentido, ¿qué más quisiéramos que pueda hacerlo? Pero en ese sentido sin duda alguna es difícil y son situaciones que los mismos empresas que presta en este servicio contemplan como es costo de mantenimiento, como es la responsabilidad de tener a cargo un propio, el vehículo ya que en caso de que existiera alguna situación, de algún accidente, de algún extravío o cualquier situación, pues está cargo de ellos ya que la autoridad les entrega a ellos por esa posibilidad y esa permiso que ellos tienen por parte del Estado para prestar ese servicio, estamos ya prácticamente nosotros buscando esa negociación, tenemos las propuestas por parte de las diferentes empresas que se han acercado con nosotros para tratar de lograr ese acuerdo, pero no hemos logrado unificar para que sea un único precio por parte de las diferentes empresas ya que las condiciones internas de cada empresa también son diferentes. Hay quienes tienen grúa, si no tienen pensión, hay quienes tienen pensión, y nomás tienen grúa para vehículo, no tienen grúa para motocicleta, tiene grúa plataforma, entonces se está trabajando en ese sentido y buscando llegar a ese acuerdo. Sin embargo, hasta el momento no hemos podido lograr el acuerdo como nosotros quisiéramos, paralelo a eso estamos trabajando ya en lo que viene siendo el tabulador de los cobros que se tienen en el municipio de Culiacán, en el municipio de Ahome y en el municipio de Mazatlán, para trabajar cuál sería los costos de operativos y los costos que se aplicarían a la ciudadanía en cuando nosotros ya podamos echar andar la grúa que viene siendo ya propiedad del municipio, a través de la Secretaría de Movilidad Ciudadana y una pensión que se está habilitando dentro del área de Seguridad Pública para situaciones muy específicas en el caso de los reglamentos. Pero el pensar que vamos a dejar de utilizar el servicio de las grúas, en el caso por ejemplo, cuando existe un delito, cuando existe un choque, cuando hay lesionados, ahí forzosamente tendrían que entrar las empresas porque así lo contempla la normatividad. Entonces el acuerdo que estamos construyendo con ellos no va a dejarse de llevar a cabo independientemente que nosotros tengamos nuestro propio tabulador para la aplicación de los servicios que presten el propio municipio. Yo creo que ya, pues esto es cuestión de un muy corto plazo de que ya se pueda empezar a trabajar en ese sentido y lo que si la Presidenta nos hace un visitado, aquí se encuentra presente y nos puede desmentir en caso que fuera el caso nos ha solicitado que el costo que sea por parte de la grúa, del Ayuntamiento sea el más bajo posible yendo

Vareli Cardoza R.

Fernanda Cardoza

SOLIA C. LASCANO B.

Noe Mouna O.

única exclusivamente a la recuperación del propio gasto para no afectar a la Ciudadana. Entonces hasta ahorita en este tema es lo que se pudiera informar, Presidenta.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Muchas gracias Secretario, adelante Regidor Noé.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Si hay alguien como dijo la maestra sobre este tema lo he puesto en esta mesa es su servidor tuve la fortuna de estar en esa reunión con los concesionarios. Entiendo y capté la molestia de la maestra. Yo creo que hay un tema muy importante, Presidenta Secretario. Es el tema de la sensibilización de los agentes que tengan empatía con el ciudadano infractor el ciudadano infractor no está ajeno a que cometió un delito, una infracción menor al reglamento de viabilidad y transporte. Ellos están molestos, una por el costo que bien ya lo explicó ahorita del Secretario se está trabajando en ello yo diferiría un poquito en ese tema porque al final de cuentas existen varios concesionarios, se hizo un grupo donde ellos hicieron una propuesta de tarifa y como en una licitación quien decide en este tema de los operativos no es nosotros de los accidentes que ya tienen un rol estipulado por el estado, quien decide en el tema de los operativos quien presta servicios somos nosotros como Ayuntamiento directamente la dirección de Seguridad Pública o Movilidad Sustentable. Bueno, vamos yendo por aquellos concesionarios que nos están ofreciendo una tarifa más baja.

Ahí está lo principal del asunto para poder ayudar de forma inmediata a los ciudadanos. Dos, que es lo más grave, pareciera que es consigna recoger el carro, oye paran a un infractor, por una infracción menor, no sé un semi alto, se pasó el semáforo, licencia, a te recojo el carro, cuando puedes pedir otra medida precautoria, tienes tarjeta de circulación, te la recojo, tienes licencia, te la recojo, pero que no sea la primera opción llevarles el carro vamos hablando, Presidenta o mandando ese exhorto a los encargados de este tema en Seguridad Pública y en Movilidad Sustentable, para que bajen la señal de que la última opción para un infractor sea el arrastre de su automóvil, no que sea la primera opción, que así los están viviendo los ciudadanos que nos visitan, así se la lleva a la oficina. Es el clamor generalizado y más porque, como bien lo decía ahorita, la maestra, la situación y todos lo estamos viviendo, la situación económica no está pa' bollos, vamos ayudando de una vez a los ciudadanos. En tanto, nosotros podemos disminuir con el tema de la grúa, que celebró que en los próximos días ya estén funciones, celebró la instrucción, Presidenta, que está dando que los costos sean nada más de recuperación, que sean los más bajos, eso va a minorar. Pero de todas manera, vamos a seguir ocupando concesionarios, porque no se va a dar abasto, es demasiado el tema, y sobre todo, tan disperso al municipio. Nos vamos tomando cartas en el asunto, pero tomando cartas de deberás. Uno, contratando, llamando a los concesionarios que están ofreciendo mejores tarifas en la rastre tenemos que hacerlo, hay que hacerlo con el mejor, como en una licitación, no casarnos con el que cobra más

Yareli Cardoza R.

Fernando Gómez

Sofía C. Lascano B.

caro. Dos, y lo más importante, Presidenta, hacer ese exhortó desde esta humilde trinchera a los encargados titulares de esas áreas de Seguridad y de Movilidad Sustentable, para que baje en la instrucción a los agentes que sean más sensibles y más empáticos con los ciudadanos infractores, porque no están quedando mal ellos, estamos quedando mal todos nosotros, que conformamos este Ayuntamiento deberás, es muy lamentable los casos que vienen a exponer a la oficina, que se pueden evitar teniendo como última opción en la rastre del vehículo vamos agotando todas las instancias, ellos ninguno llega quejándose de que no se pasó el alto, ni de que no te da licencia, ni de que se estacionó mal. Algunos inclusive, por bajar un paciente en el seguro social o en una institución de salud. No ellos reconocen que fueron infractores, pero lo que les duele es que la primera opción es la rastre, que es lo más oneroso, cuando pueden infraccionar y recoger de manera precautoria, la licencia, la tarjeta de circulación, o no recoger nada, porque también la ley lo prevé. Cuando vengan a hacer su pago y le va a aparecer su infracción, en ese sentido vamos trabajando y en ese sentido es mi exhorto, es cuanto Presienta.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Completamente, el acuerdo con todos ustedes eso mismo que manifiesta el Regidor Noé pues nosotros también como autoridad, todos los días nos llegan ese tipo de pues de molestia de los ciudadanos que efectivamente está haciendo la primera opción, recoger los vehículos cuando hay una infracción como ya lo dijo él, lo que les propongo ustedes, Regidores es que citemos al Director de Seguridad y Movilidad Sustentable a Toñito y a Juan de Dios, porque yo me he cansado de decirles eso a ellos, que tenga sensibilidad, que vean al ciudadano como ciudadano, no como una persona que puede pagar a tus costos. Aparte de todo, quiero que sepan que aquí no entra dinero entonces nosotros no somos los que estamos afectando al ciudadano, pero los golpes y los estamos recibiendo nosotros, entonces yo pienso que es muy justo que ustedes como autoridad, como autoridad del Honorable Cabildo, los citemos a ellos a comparecer y que ellos igualmente bajen la información de lo que nosotros queremos, que queremos para el ciudadano. Obviamente el ciudadano como lo dijo la maestra Olga, tiene que seguir reglas, tiene que cumplir y no estar violando los reglamentos que ya hay de tránsito, porque aquí no se trata de que cada quien haga lo que les dé la gana ni vivir en la anarquía y que sea un desorden, hay orden aquí en Guasave, pero no de esa manera estoy completamente de acuerdo con ustedes en Régidor, con todos ustedes con la maestra Olga, la verdad que es una cosa muy sentida que a mí me ha golpeado mucho, políticamente me ha golpeado mucho desde un inicio, desde un inicio, hemos querido poner orden, pero a la mejor no han sido las formas. Entonces yo les propongo eso, no sé, Secretario, cuando podemos nosotros, independientemente que sea una sesión de Cabildo o no. Este que vengan y una reunión de trabajo, ya se tuvo con los de las grúas, estamos trabajando en la grúa propia de la Ayuntamiento en el lugar donde llevar, pero va a seguir pasando, va a seguir pasando,

Yareli Cardoza R. Tercero de Cuadros
Soria C. LASCANO B.

Toñito 26

entonces yo les digo a ellos y delante al Secretario se lo ha dicho al Secretario, a Juan de Dios, que está pasando ¿Cómo de qué manera podemos nosotros ya decirles a los oficiales? ¿Tendrán que ser ellos como autoridad que está coordinando los trabajos esos? ¿Qué les parece, Regidores? Entonces lo agendamos y hablamos con ellos, ese tema que yo creo que se haga una acuerdo, ya que he tenido que hacer, que no recogen motos, porque ya se hizo, se ha hecho muchos escándalo. Y la realidad es que si muchos se regularizaron hicimos todo el trámite para que, y ustedes lo hicieron también para que se les cobrara una cuota módica para que muchos se regularizaran y estuvieran en orden. Hemos recibido últimamente y se los digo aquí, de parte de las personas de las comunidades, específicamente León Fonseca, Estación Bamoá, Palmarito, que quieren que vayamos a quitar motos, qué les digo a Juan de Dios, no, no, no, vayan a quitar motos, porque es que la gente no lo mira bien, pero sin embargo, padres y autoridades, Comisarios y Síndicos, quieren que se haga un operativos en las comunidades de motos. No lo he permitido yo, pero la verdad, a raíz de los accidentes y muertes de jóvenes, la gente lo está pidiendo, ¿cómo procedemos ahí? Hemos estado, yo le he dicho, Juan de Dios, hay que ir a las escuelas, hablar con los padres, los alumnos nunca van a entender los muchachos, nunca van a entender el riesgo en que están, hay que hablar con los padres, que en coordinación con los Síndicos, hacer una solicitud con los padres, hablar con ellos, porque la verdad, si no se están costando vidas de jóvenes y que se relajó, se calmó la muerte de jóvenes cuando pusimos órdenes y quisimos poner órdenes, pero sin embargo, no relajamos y volvieron otra vez, bajaron las estadísticas de accidentes de motos cuando lo hicimos. Pero la sociedad lo mira mal también por el otro lado, porque mucha gente viene a trabajar y utiliza esos vehículos, son más baratos, que están accesibles a ellos, pero se rompe las reglas. Entonces, ¿qué hacemos los hemos junto con los que son encargados de coordinar esos trabajos y nosotros para que quede establecido? ¿Cómo vamos a trabajar? ¿Qué les parece?

Adelante Regidor Gregorio.

---**El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero**, dice: Ya hace algunos meses yo entiendo el descontento de todos los Regidores porque somos los que el primer filtro de los ciudadanos que llegan molestos, precisamente por el arrastre yo y mi asesor estuvimos como se los comenten su momento estuvimos en las instalaciones de Seguridad Pública, donde hay un terreno, pues grande, lleno de chatarras y de otras, muchas administraciones, patrullas que ya no van a funcionar yo creo que inclusive hay un ingreso en chatarra, pero sí, hay que hacerlo. Hay un caso que se lo presenté yo al Secretario y que es muy lamentable. A una persona le robaron su moto y la recuperaron la moto y la fiscalía duró meses para la moto duró meses para la liberación de ahí le dieron la liberación un viernes se fue porque tenía que darle la liberación, también la secretaría de seguridad y ahí

Yareli Cardoza R.

Sonia C. Lascayo B.

Fernando Cardenas

efectivamente se le entregaron el lunes, cuando va a sacar la moto le cobran \$12,000.00 de pensión donde a él le robaron la moto él no participó en un accidente, él no cometió un infracción y yo le digo el Secretario lo está viendo y lo cual se lo agradezco a las pensiones se le da mucho dinero ganar. Yo creo que en esos casos deben de ser flexibles con el Ayuntamiento para nosotros ser flexibles con los ciudadanos. Yo quisiera que eso se resolviera pero que no pagara ni un solo peso no tiene por qué pagar la moto se la robaron sí, no cometió ningún infracción, ningún accidente. Ya lo está viendo el Secretario pero quise exponerlo porque sí hay mucha molestia y como bien dice Presidenta aquí tú eres la Presidenta y a ti es a la que te van a atacar. Pero hay algo muy importante también, el peronismo con el cual llegan las autoridades es increíble cómo llegan sin más ni más por cualquier infracción el carro para arriba entonces qué no qué podemos pensarnos otro como Guasavences, pues que hay un contubernio porque como dice Noé cualquier garantía, sea la licencia, sea una placa o como bien dice también sin nada con la infracción al final de cuentas aquí le va a aparecer, pero la infracción que cometan es grúa y no se vale. Yo ya se lo pedí al Secretario, de igual forma se los expongo a todos ustedes a ti, Presidenta, que ese caso de verdad lo arreglemos y le entregamos esa moto, amigo, sin pagar un solo centavo. ¿Por qué? Porque la pensión en donde se encuentra la moto ha ganado miles y miles y miles y miles de pesos con el Ayuntamiento. Entonces pues yo les los exhorto, a ver el caso y a solucionarlo a la brevedad posible.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Nada más para hacer una aclaración, al momento de decir que lo estamos revisando por todo el gusto, estamos revisando al momento de decir que le entregamos esa moto no está a cargo de nosotros, está a cargo de la fiscalía, es fiscalía quien tiene la situación entiendo el punto y está en una pensión privada entiendo el punto al 100% de Regidor, ya me lo planteo y estamos viendo. Pero no es decir que le entregamos esa moto, no es el Ayuntamiento, el que de una otra manera abra de entregar la moto estamos buscando como, pague lo menos o no pague nada, pero no es una situación de la Ayuntamiento es la única aclaración que quiero dejar en la mesa. Y con todo el gusto del mundo, vamos a ir avanzando en eso.

--- **El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero**, dice: Ya de he hecho la fiscalía y yo la liberación la Secretaría de Seguridad Pública ya entregó la liberación, pero el señor la moto vale \$3,000.00 y le quieren cobrar \$12,000.00 o sea, es donde yo pido esa empatía de nosotros con esas gentes, que es gente humilde y que tuvo la fortuna de recuperar la moto, y pues le fue contraproducente.

--- **El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Entiendo el punto de Regidor, recibido el mensaje, pero vuelvo a reiterarle, no es el Ayuntamiento el que tiene retenida la motocicleta, es un privado, estamos haciendo la gestión, con todo el gusto del mundo, la vamos a hacer hasta donde tope como decimos en

Yareli Cardoza R.

Fernando Cárdenas

SOLIA C. LASCANO B.

el rancho, pero no es una situación del Ayuntamiento, es una situación donde le roban la motocicleta un particular, la recuperan, la fiscalía la pone en una pensión, en lo que la fiscalía tarda en deliberar, crea un servicio o la necesidad de un pago, hoy ese pago se considera injusto por todos quienes estamos aquí en esta mesa, pero no es el Ayuntamiento el que puede decir que pague esto, que pague el otro, es una gestión ante un privado, que la estamos haciendo y la vamos a dar hasta donde tope es todo, de mi padre.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Secretario, adelante Regidor Domingo.

---**El C. Regidor MVZ Domingo Espero Herrera**, dice: De nueva cuenta compañeros, miren, siguiendo con el tema de la maestra Olga yo creo que es importantísimo como dice la Doctora, cuente con nuestra apoyo Doctora, porque ya estamos cansados en nombre de la ciudadanía, el trato que nos está dando los integrantes de Seguridad Pública, y más que todos los de Movilidad Sustentables, donde está la empatía hacia la ciudadanía, compañeros, supuestamente recibieron una educación ética profesional para atender a la ciudadanía y se los digo, los que vienen de la Academia, supuestamente vienen mejor preparados, pues yo creo que vienen preparados para estar, con perdón de ustedes madreando a la ciudadanía no tienen una tolerancia, no reconocen las infracciones de qué manera podemos tratarlo. Le voy a poner dos ejemplos característicos, dos ejemplos como dice el compañero Noé no tienen tolerancia de la infracción que están cometiendo hay causas graves, muy justificadas que se merecen una infracción, amerita levantar el carro, amerita llevarse lo por borracho al torito, ahí no puedo meter las manos nosotros, pero es por un simple semi-alto, por un simple, cualquier cosa de infracción polarizado parece que la patrulla trae la grúa jalando, porque va la grúa tienen el precio en la boca, son 1400, 1600, 1800, o dependiendo del chingazo, dependiendo del mono del chingazo económicamente hablante. Entonces, a que estamos jugando yo sé que nuestra Presidenta está cansada, está solicitando señor Presidente, la Comisión de Seguridad Pública, usted es parte de, lo exhorto a la invitación, apoyando nuestra Presidenta, para que invita a los integrantes, Movilidad Sustentable y la dirección de Seguridad Pública, a tomar cartas en el asunto inmediatamente, un caso veredicto. Por haya hubo un accidente hace como 15-20 días, de que un carro particular atropelló dos becerritos por ahí, yendo por al Huitussi llegan los tránsitos no sé de qué parte, tomaron cartas en el asunto, el del carro reconoció que él venía muy recio, no pudo frenar y atropelló dos becerritos qué pasó con el dueño, el ganado de una amigo que se la pasa pastoreando todo el día eran como las 3 o 4 de la tarde, le mataron los becerros pues le pidieron garantía al señor de los becerros también, pues le tuvieron que sacar una camioneta de su casa para traerse a la garantía se la metieron a tránsito y le cobraron \$12,000.00 con la multa de la pensión, sin tener en

Yareli Cardoza R. Fernando Andrade

SORIA C. LASCANO B.

cuenta, y los becerros desaparecieron del accidente, sin tener caso, sin haber participado la camioneta del dueño de las vacas o sea, ¿dónde está la tolerancia compañero? Yo creo que es hora vamos poniendo los coloraditos un ratito y no amarillos todo del año vamos ayudándole a la ciudadanía. Cuál es la desesperación del pueblo que no hay tolerancia de los agentes de tránsito y lo digo aquí, vamos organizándonos y vamos poniendo orden a todo este tipo de anomalías estoy con ustedes, señora Presidenta en hora buena y adelante.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor Domingo, adelante Regidora Zulma.

---**La C. Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes**, dice: Bueno primeramente, quiero decirles a todos los compañeros que celebro, que todos coincidimos y si coincidimos y estamos unidos, entonces, creo que podemos a cada delante la ciudadanía de una mejor manera aquí, independientemente el color la diferencia de opiniones, lo principal, son los ciudadanos y ahorita estamos haciendo un ejercicio, como realmente lo debemos de hacer, todos los Regidores entonces aquí referente al tema, pues coincido con los compañeros, la oficina se lleva llena de personas donde nos están pidiendo el apoyo, incluso van y nos buscan, en mi caso, que estoy en otra área, van y me buscan hasta allá y con justa razón ¿Por qué? Porque los agentes no han mostrado un trato digno hacia el ciudadano considero que deben de tener capacitaciones constantes y que, cuando uno oficial vaya a ascender de un grado, que se le pida, que realmente cumpla con todas esas capacitaciones, y que te cae un trato digno a la gente. Decirle que, como la maestra Olga, yo creo que le pasó algo similar a mí, siendo Regidora, que eso no tiene nada que ver, porque el trato se lo den de dar parejo. Así sea, Regidor, sea la persona que sea merecemos un trato igual. Me quiso gritar un agente en la mañana todos los días, pasó por cierta vialidad, porque voy al gimnasio entonces, estaba el agente en la mañana pintaron, y en la mediodía vuelvo a pasar, y me quiso gritar hey, agarró un poquito rayita, porque la agarra y me quiso gritar y le digo oye la pintaste en la mañana, entiendo que cuando vamos a hacer un cambio, tenemos que primero concientizar a la ciudadanía y tener criterio no podemos cambiar las cosas así tan rápido en el caso de los polarizados igual, tuvo un caso de un joven que trabaja en la Home Depot, donde le aplicaron una multa, como dice el Regidor Mingo, excesiva, el polarizado es de agencia, nada más que yo salen a la cinco y media que ya está oscureciendo, ya no se mira, no se mira igual dice el joven, a mí me da miedo porque todos los días están a la misma hora, la gente está intimidada dice, a la misma hora están aquí, y yo en ocasiones un día que salí temprano, me pare sin que me pararan, porque a mí me gusta cumplir. Y le dije oiga oficial, es permitido este polarizado y me dijo, sí, y al día siguiente me para otra que pues, yo creo que ni conocen el reglamento así me lo dijeron, y me dice, no es que no cumple oye, pero ya hable con otro oficial, yo fui me presenté, le dije, es

Yareli Cardoza R. *Fernan de Ordóñez*

SORIA C. LASCANO B.

Noe Huerta 30

de agencia el polarizado que trae está muy clarito, no entendió razones y le puso una multa excesiva, a mí se me hace injusto que un trabajador que todos los días sale a buscar sus recursos económicos para poder sobrevivir, entregue la quincena en una multa de tránsito y como dice el Regidor Mingo, cuando es un caso que no es la gravedad, entendemos que hay situaciones donde sí podemos aplicar la ley y con todas las letras, pero así no podemos ser injustos con los ciudadanía. Entonces, compañeros, los invito a sumarse a todos, creo que todos coincidimos y a sacar adelante ese asunto muchísimas gracias.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Que les parece si el lunes a las 10 de la mañana vemos el tema, con Juan de Dios y Antonio, yo digo que algo bueno tiene que salir, porque yo la verdad ya tengo muchas veces diciéndoles y yo creo que ya en conjunto podemos arreglar algo ahí.

Adelante Regidora Mónica.

---**La C. Regidora MC. Mónica López Hernández**, dice: Muchas gracias Presidenta compañeros pues coincido con Zulma, qué felicidad poder tener tanta coincidencia y sinceramente, se lo digo maestra Olga, yo traía preparado un punto para el día de hoy lo dejé pasar porque no es mi intención estar señalando en este gobierno, sino viendo cómo hacemos cosas que sumen y que generen a favor siempre en la ciudadanía y con todo respeto de todas y todos los que estamos aquí, yo creo que en esta mesa no estamos para hacer solicitudes estamos para hacer que las cosas sucedan y la mejor forma de que eso se haga es haciendo las modificaciones a los reglamentos porque, discúlpame Presidenta lo que voy a comentar pero me parece bien desafortunado, que si tú le haces una solicitud a los agentes para que cumplan una instrucción tuya en las calles, no se esté cumpliendo y entonces, entiendo que tú haces tus mayores esfuerzo, hay que reconocerlo, porque si es un tema que ha pegado este Ayuntamiento. Pero entonces, hagamos no nos pongamos de acuerdo para que la gente pague menos, hagamos que no pague lo que no tiene que pagar y en ese sentido, yo había preparado una iniciativa, voy a darle lectura en este momento, la iba a presentar hasta el Cabildo que viene, porque traemos el tema del tesorero, creo que muchos temas en la mesa pero una vez que los plantearon, me gustaría presentarle, le voy a darle lectura y te la entrego impresa Secretario, porque no la traía preparada, porque no la quería presentar el día de hoy pero yo creo que en lo que nos tendemos que centrar y creo que es una buena forma de discutir, y después hacer el favor de circularla con todos, yo la pongo en el grupo, porque creo que puede ser una base de la mesa de trabajo que tengamos, que tengamos el lunes, voy a darle lectura muy rápidamente.

La que suscribe la Regidora del Ayuntamiento de Guasave en ejercicio de las facultades que me confiera en la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, así como el Reglamento

Yareli Cardoza R. Fernando Arredondo

SOTIA C. VASCAÑO B.

Ober Vega Flores

Interior del Ayuntamiento, someto a consideración de este Honorable Cabildo, la siguiente iniciativa de reforma, con base en lo siguiente:

Exposición de motivos.

El derecho a la movilidad está reconocido en el artículo 2 de la Ley de Movilidad Sustentable del Estado de Sinaloa, que establece que toda persona debe disponer de un sistema accesible, eficiente y seguro sin embargo, en el municipio de Guasave existe la percepción ciudadana de abusos en el uso de grúas y corralones, especialmente en casos de accidentes menores, donde las partes ya han llegado a un acuerdo voluntario, o en momentos donde no es necesario la rastre como tal.

El Reglamento Municipal de inmovilización arrastre, salvamento y depósito de vehículos de Guasave en su artículo 25, señala que la rastre procede en casos específicos, como cuando el vehículo no puede trasladarse por sí mismo, y el artículo 27 establece que el depósito ocurre únicamente cuando la autoridad ponga bajo su guarda el vehículo. Así mismo, los artículos 4 y 5 prevén la inmovilización como una medida preferente para evitar el arrastre y el uso de grúas. No obstante, en la práctica se ha interpretado de manera extensiva que todo accidente requiera el traslado al corralón, lo cual genera costos excesivos, afecta la economía de las familias y vulnera el derecho a la movilidad. Por ello, resulta necesario armonizar la norma municipal con la Ley Estatal y con los principios de proporcionalidad debido proceso, garantía de audiencia y transferencia.

Fundamento legal.

La presente iniciativa se fundamenta en los preceptos de siguientes. La Ley de Movilidad Sustentable del Estado de Sinaloa artículo 77, 288, 290, 453, 455,

Reglamento de inmovilización, arrastre salvamento de Guasave, artículos 4, 5, 25 y 27 de la Ley del Gobierno Municipal. La propuesta de reforma que traigo a presentarles propone reformar y adicional los artículos del Reglamento de inmovilización arrastre y salvamento de Guasave en los siguientes términos.

En el artículo 25 adicionar un párrafo que establezca que en caso de accidente de tránsito donde los vehículos involucrados puedan circular por sus propios medios y las partes hayan llegado a un acuerdo conciliatorio inmediato, no procederá en la rastre ni el depósito en corralón. La autoridad de tránsito únicamente levantará el parte informativo correspondiente. Respecto al artículo 27, quedaría de la siguiente manera.

El depósito de vehículos procederá única y exclusivamente cuando exista la imposibilidad material de circulación, riesgo para la seguridad vial o resolución expresa de autoridad competente. En ningún caso, el acuerdo entre particulares podrá ser desconocido para

Yardi Cardoza R. Fernando Cardoza

SOLIA C. LASCANO B.

imponer el arrastré al depósito. Adicionalmente, pongo a consideración de artículo nuevo, donde haya una garantía de audiencia y transparencia si adiciono un artículo que establezca, todo ciudadano ha afectado por arrastre o depósito, tendrá derecho a recibir notificación escrita que funde y motiva la medida. Así como un desglose del costo conforme al tabulador oficial publicado en el periódico oficial del Estado de Sinaloa y la reglamentación municipal. La falta de notificación hará improcedente del cobro. Conclusión, con esta reforma se busca poner fin a los abusos del uso de las grúas y corralones, fortalecer la confianza ciudadana en las autoridades, proteger al derecho a la movilidad y garantizar procesos justos, claros y transparentes para todas y todos los Guasavences.

Punto de acuerdo.

1. Se aprueba la presente iniciativa de forma de Reglamento de inmovilización, arrastres, salvamento y depósito de vehículos del municipio de Guasave.
2. Se incluya a la Secretaría el Ayuntamiento para que realiza los trámites correspondientes para la publicación de la reforma en el periódico oficial del Estado de Sinaloa.
3. Se gira instrucción a la dirección de tránsito, la dirección de movilidad sustentable para capacitar al personal en la correcta aplicación de las nuevas disposiciones.

Termino diciendo que hagamos que las cosas sucedan y, como deben, de suceder es haciendo esto que quede especificado en la Ley Presidenta y que aquel que no cumpla su instrucción de acuerdo a las modificaciones de la Ley, sean entonces sancionado como la ley corresponde. Porque es la forma en que nosotros, todos los que estamos aquí podemos garantizar que esas cosas ya no suceden es cuánto muchas gracias.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Muchas gracias Regidora Mónica, adelante Regidor Fernando Cárdenas.

---**El C. Regidor Lic. Fernando Cárdenas Angulo**, dice: Buenas tardes Presidenta, con su permiso, compañeros Regidores, como Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Movilidad Sustentable, me iba a ofrecer a ponerle fecha pero veo que ya está y será el lunes, si porque me acaba de pasar algo así similar, me hablaron ayer porque le quitaron a un amigo por falta de una luz, le dieron el inventario y me daba el inventario y le dije no pues tienes que ir por la infracción porque te hace falta, y me habla y me dicen que no me la pueden dar que porque el título lo quieren a mi nombre y le digo pues es carro americano es imposible que lo traigas a tu nombre, le dije presentales el empadronamiento,

Yareli Cardoza R. Fernan. de Cárdenas

Soria E. LASCANO B. Chavela 33

se los presento y que tampoco se podía, entonces ya hablo y le digo oyes te están presentando el empadronamiento, es imposible que traiga el título a su nombre por lo regular traen carros americanos y los venden, entonces el compro el carro y lo empadrono entonces yo hago la llamada y le digo te está presentando el empadronado el documento a su nombre, si pero el título no está a su nombre, es que es imposible agente, los carros se han permitido que entren y es imposible que este a su nombre, ellos los compran aquí, pues a fin de cuenta siempre le dieron la infracción, y como dice mi compañero Noé tiene que haber un poco más de criterio y darle avance a eso, son infracciones que entra el dinero al municipio cuando entran, es cuánto.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Gracias Regidor Fernando, adelante Regidor Gregorio.

---**El C. Regidor Lic. Gregorio Hernández Romero**, dice: Dijo algo la Presidenta que yo lo vi, dice dinero que no entra aquí, cuando se llevan un carro cuando se lleva en un carro, te entregan un inventario, pero no te entregan la infracción, que ahí están cometiendo un error, bueno, se va a seguridad pública y pides y pides en parte accidente, pides la infracción y no te la dan, te cobran ahí, te cobran ahí y así me digan que ellos dan recibo que después vienen y lo depositan aquí en tesorería, eso no es correcto, lo correcto es que se haga la infracción y que el dinero caiga las cajas de tesorería, no tienen ellos por qué manejar dinero Presidenta, y yo lo viví y el Secretario lo sabe, son \$ 2,500.00 que cobran por carro que te tiene, y no, y todavía, no es que aquí está mira, aquí están los folios, los recibo que nosotros hacemos, es que tú no estás facultado para cobrar aquí, tú no eres tesorería, tú no eres recaudador aquí, tu función es parte de accidentes y así todos los días, sino cuántos de ustedes les han llegado únicamente el inventario, porque si yo cometo una infracción y te llevas mi carro, levanta a una infracción, yo veré si lo, si lo voy a ver con un Regidor con la Presidenta, o voy a venir a pagar, sí, pero eso está pasando desde, no sé si de otras administraciones, pero yo lo viví en dos ocasiones y sigue pasando lo mismo, no hacen la infracción y ahí están cobrando \$2,500.00 por liberar un carro, es cuánto.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Nada más para hacer un comentario, la reunión es el lunes a las 10 de la mañana, vámamos preparando todos, cada quien traiga lo que quiera comentar, probablemente lo que se comenta aquí se queda, vámamos preparando para la reunión del lunes y verter ahí todos los comentarios, dudas y sugerencias que podamos tener en una opinión muy responsable.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Síndico Procurador tiene otro tema adelante.

---**El C. Síndico Procurador Lic. Fred Flores Rubio**, dice: Con su permiso, Presidenta, Secretario, compañeros Regidores, Regidoras, ahorita hablaban de coincidencias y la verdad

*Yareli Cardoza R. *Fernan. de Corazas**
*Sonia C. LASCANO B. *The Leggion**³⁴

hay un tema, Presidenta en el que desde la semana pasada y, el fin de semana he sido llamado por los medios de comunicación para que pedirme alguna explicación, lo que ha ocurrido por allá, en La Ensenadita y que ahorita pues está relajado pero no podemos dejarlos suelto ahora hablaban de coincidencias y creo que todo el Cabildo debemos unirnos a esa aportación que está haciendo la Presidenta en la gestión apoyada con el Secretario del Ayuntamiento y que, afortunadamente, ya la PROFEPA intervino por ahí, en los trabajos que estaban haciendo ahí en La Ensenadita, en el cual se está señalando algunas posibles sanciones fuertes por lo que ahí se vivió. Me atreví a decir y coincidiendo con la Presidenta, me atreví a decir a alguien en los medios de comunicación y que debemos nosotros unirnos y manifestarlo así firmemente La Ensenadita es de los Guasavences, no puede ahorita existir una playa privada porque para hacer uso y disfrute de una sola persona buscando solamente un beneficio económico. Agradecerte Secretario esa intervención que por instrucciones de la Presidenta hiciste ante la PROFEPA y que ya ellos se intervinieron pero como ahorita está esto un poco relajado, no esperemos a que vayan a traer un recurso y que enseguida, pues ahí sí que nos quieran jugar el dedo en la boca y regresar un particular. No podemos permitirlo y en esa coincidencia que señalaban, creo que todos los Regidores y Regidoras debemos unirnos a apoyar esta gestión que está haciendo desde aquí desde el Ayuntamiento. Este tema, creo que va a ser de beneficio para el Ayuntamiento, Presidenta, porque al revisar la lotificación que se está considerando la zona federal marítimo terrestre, pues también se tendrás que revisar toda la parte de la playa porque seguramente se van a encontrar muchas irregularidades y se van a beneficiar el Ayuntamiento y será en beneficio del Ayuntamiento ¿Por qué? Porque lo va a ser seguramente la PROFEPA. Ahí sí es un tema que no es menor y que no podemos dejarlo suelto así como ahorita estamos también porque me uno a los temas que señalaban ahorita los compañeros Regidores y Regidoras, bueno también debemos unirnos a esta parte es un tema importantísimo, porque imagínense que el destino turístico y de recreo por tradición de los Guasavences se ha cerrado nada más por ocurrencia de hace muchísimos años que bien lo decían Noé, el título de origen está viciado y origen está viciado porque no puede ser de un padre a un hijo en ese momento, entonces, ahí sí creo que estamos en tiempo, Presidenta, Secretario, te agradezco esa parte de la gestión que has hecho es cuánto.

--- El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval, dice: Un comentario de forma, no sobre temas, compañeros, vamos a hablar de respeto a orador, por favor yo creo que estamos relajándonos de más en la reunión y mientras está hablando una persona u otra, estábamos en la plática y se pierde el sentido del respeto por favor, de nueva cuenta, vamos teniendo respeto al orador muchas gracias.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Adelante Regidora Zulma.

Yareli Cardoza R.

Fernan de Cardoza

SOTIA C. LASCANO B.

---La C Regidora Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes, dice: Sí, pues me sumo completamente a la petición del Sínico Procurador, porque pues es zona federal protegida, o sea, no puede tener un dueño y es de las cosas rescatables de Guasave que nos ha caracterizado y que la gente les gusta visitar. Y celebró que la PROFEPA actúa y siga actuando porque aunque tú seas dueño de un lugar donde se presentan alguna tipo de especies que son protegidas, pues no puedes disponer ni hacer lo que estas personas hicieron de destruir manglares, destruir, pues este tipo de situaciones no deben de seguir pasando y pues yo como el regidor y en mis facultades cuenten con mi apoyo para esta situación o sea, tenemos que sumarnos todos, no es posible y vamos a sacarlo adelante.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidora Zulma, adelante Regidor Noé.

---El C. Regidor Lic. Noé Molina Ortiz, dice: Es nada más felicitar su reacción tan rápida y tan contundente en su declaración, decir que esa playa La Ensenadita era de los Guasavences he iba a seguir siendo de los Guasavences, ya como bien dijo el Síndico Procurador, como ya lo explicó el Secretario, hay muchos avances, disculpen que me ría, pero es para dar risa que está sucediendo ahí con estos señores dueños que aparecieron con un título, como bien lo decía, viciado origen en una zona protegida, no va a traer consecuencias buenas también, va a permitir regularizar, de una vez toda esa franja, nos vamos a encontrar varias sorpresas, mucha gente que de manera regular está metido en zonas protegidas por la SEMARNAT, pero bueno, y es un tema legal que ellos lo miraran con particulares, lo que si desde esta trinchera, yo creo que nombre de todos, principalmente de usted Presidenta, el mensaje a los Guasavences es que no se preocupen, la playa de La Ensenadita es y seguirá siendo de los Guasavences, es cuánto.

---La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya, dice: Gracias Regidor, adelante Regidora Soila.

---La C. Regidora Lic. Soila Candelaria Lascano Bacacegua, dice: Buenos saludos, buenas tardes, Presidenta y buenas tardes a todos decirles que la felicito por lo de la informe muy completo, hay que seguir sumándole al Ayuntamiento como bien dicen, coincidimos en que hay que trabajar todos a favor de la ciudadanía del municipio, siempre se ha quedado claro hacia ese punto. Y por otra parte, pues para poder hacer esto, de seguirles, sumándole seguir trabajando a veces requerimos de ciertas coordinaciones o de cierto apoyo. En mi caso particular, el asunto de las comunidades y pueblos originarios tiene pendiente una convocatoria para nombrar a los representantes de cada comunidad indígena, reconocida en el municipio, entonces esa gente, nuestro gobierno autónomo indígena, la necesita. Entonces preguntarle al Secretario cómo vamos con este avance en las comunidades y pues para saber hacia dónde debo dirigirme porque tengo pendientes

Yareli Cardoza R.

Fernando Cardoza
Soila C. LASCANO B.

algunos trabajos por la pausa del nombramiento de esas personas evitamos que la Doctora pueda ser observada por incumplimiento, pienso yo, entonces, era eso muchas gracias.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Secretario.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: Una duda nomás se refiere al representante del Cabildo, esa convocatoria la tenemos listas, va a salir en la siguiente sesión ordinaria.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Adelante Regidora Alba Virgen,

---**La C. Regidora MC Alba Virgen Montes Álvarez**, dice: Con su permiso Presidenta, Secretario, Regidores, Síndico Procurador y los medios, cómo lo mencioné en la sesión del miércoles lo del Cabildo Abierto

estamos todavía, noviembre y diciembre, que pudieramos realizar uno, ¿verdad? Realizar el Cabildo Abierto, y mi propuesta es que le den el toque de itinerante, es decir, bajarlo a las Sindicaturas o Comisarías sé que este gobierno es cercano a la gente y hay que ir hacia allá, no nada más decirlo en las frases cuando vamos en campaña, así vamos a volver, porque la gente no los reclama entonces, creo yo que estamos a tiempo de hacer un nuevo Cabildo, pero llevarlo ir aquí este Cabildo, ir a la comunidad, a la sindicatura, para recogerles opiniones, ahí es donde tenemos, ahí está la evaluación, era lo que yo mencionaba en la sesión pasada, y eso es lo que quisiera que consideraran lo itinerante del Cabildo en alguna comunidad, es cuánto.

---**El C. Secretario del H. Ayuntamiento Lic. Feliciano Valle Sandoval**, dice: No más para hacerle el comentario, Regidora tenemos la indicación de la Presidenta Municipal de construir algo en ese sentido que habrá de ser presentado en la siguiente reunión de Concertación.

---**La C. Presidenta Municipal Dra. Cecilia Ramírez Montoya**, dice: Agotado el punto de Asuntos Generales y al no existir más participaciones, abordamos el desahogo del punto 6 del orden del día que se refiere a la clausura. Por lo que, siendo las 12 horas con 49 minutos, del día 31 de octubre del presente año, se da por clausurada la presente sesión.

Dra. Cecilia Ramírez Montoya
Presidenta Municipal

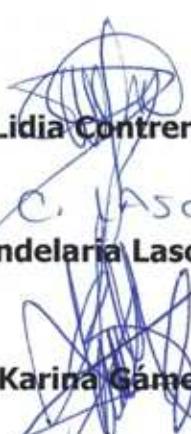
Yareli Cardoza R.

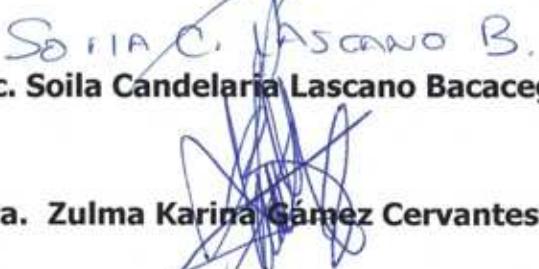
Lic. Feliciano Valle Sandoval
Secretario del H. Ayuntamiento

SOTIA BASSANO B.
M. G. J. C.


Lic. Fred Flores Rubio
Síndico Procurador


Regidores y Regidoras


Profa. Olga Lidia Contreras López


Lic. Soila Candelaria Lascano Bacacegua


Dra. Zulma Karina Gámez Cervantes

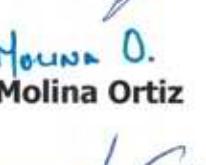

L.C.P. Yareli Cardoza Rodríguez

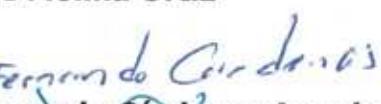

M.C. Alba Virgen Montes Álvarez


M.C. Mónica López Hernández


M.V.Z. Domingo Espero Herrera


L.C.P. Adolfo Cervantes Acosta


Lic. Noé Molina Ortiz


Lic. Fernando Cárdenas Angulo


Lic. Gregorio Hernández Romero

Nota: Las presentes firmas corresponden al Acta de la Sesión No. 29 Ordinaria del Honorable Cabildo de Guasave, de fecha 31 de octubre del 2025.